



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
QUE SE FIJA EN ESTRADOS.

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICOS ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

EXPEDIENTE: TET-JDC-224/2024

PARTE ACTORA: ERIK PÉREZ BONILLA, EN SU
CARÁCTER A PRIMER REGIDOR SUPLENTE A LA
PLANILLA REGISTRADA POR RSP, TZOMPANTEPEC,
TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax, a veinticinco de junio de dos mil
veinticuatro. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59 y 61 de la Ley de
Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado y 37 fracción
V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento
a lo ordenado por **acuerdo de veintidós de junio** del año en curso,
dictado por el **Maestro Miguel Nava Xochitiotzi, Magistrado titular de la
segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente
citado al rubro, por lo que siendo las catorce horas con treinta y cinco
minutos de este día, la suscrita Actuaría procedo a notificar el acuerdo
antes citado a **todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija
en los ESTRADOS físicos y electrónicos de este Tribunal, anexando archivo
que contiene la versión pública del acuerdo de mérito, constante de dos
páginas. Lo anterior para los efectos legales a haya lugar. **DOY FE.** -----



TRIBUNAL ELECTORAL DE TLAXCALA
ACTUARÍA
LIC. PAMELA MUÑOZ TORRES